

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

6473 Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 19/2021.

El Pleno del Ayuntamiento de Blanca, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 19/2021 del presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de gastos de distintas áreas de gasto n.º 5/2021.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Blanca, 15 de octubre de 2021.—El Alcalde, Pedro Luis Molina Cano.